

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 1 de 21

FIRAVITOBA, agosto de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de FIRAVITOBA - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. El Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

1. OBJETO A CONTRATAR: PROGRAMA DE MERCADOS GANADEROS, ACTIVIDADES CULTURALES Y EXPOSICIONES PECUARIAS CON EL FIN DEFORTALECER EL SECTOR PECUARIO Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AMBIENTE Y FOMENTO AGROPECUARIO.

2. ASPECTOS GENERALES:

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional².

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 2 de 21

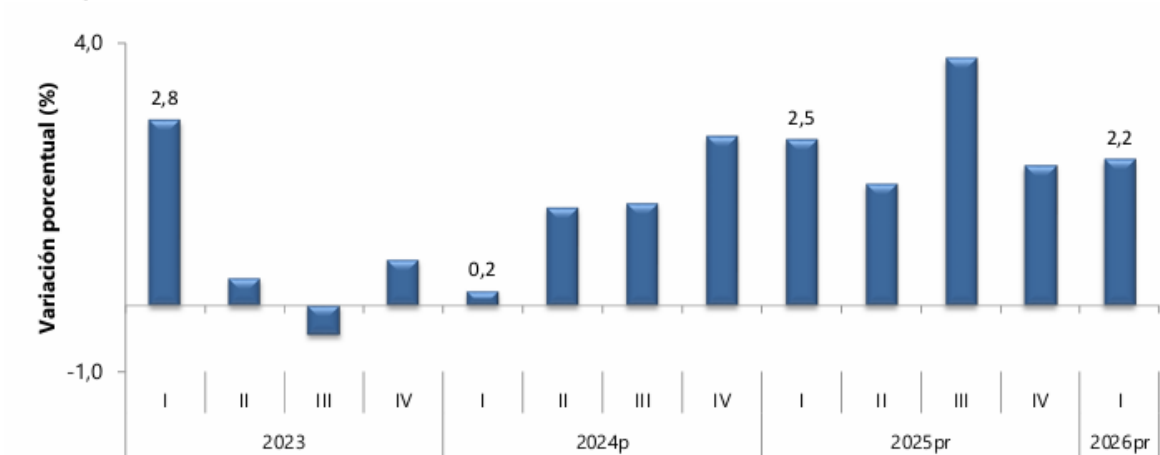
Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por_tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 3 de 21

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

2.4 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 4 de 21

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	3,2	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Mayo de 2026p

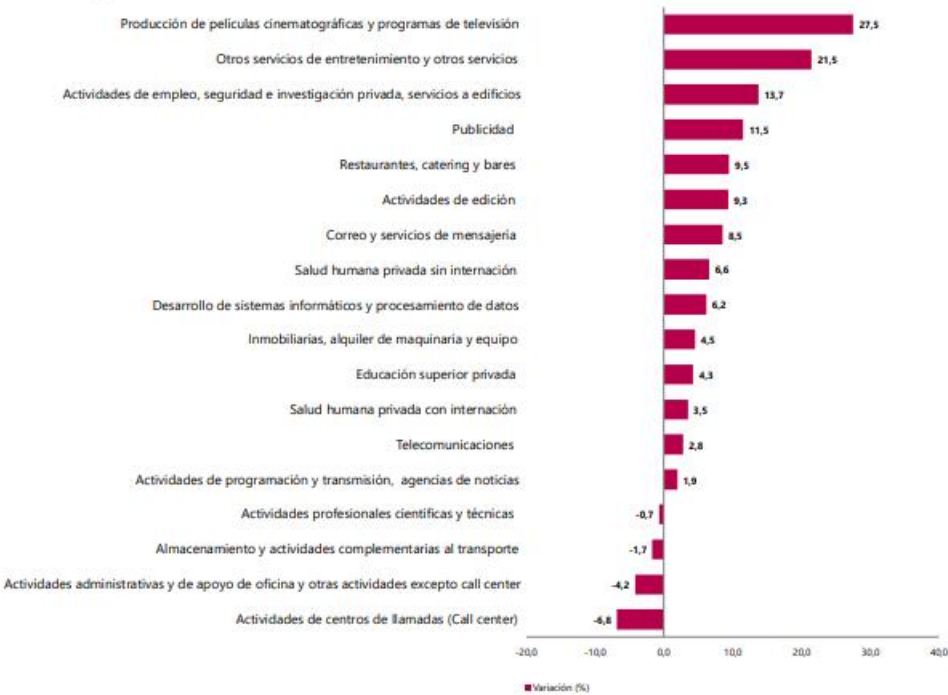
La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de M “ . N ” .

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 5 de 21

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^P / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

2.5. En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

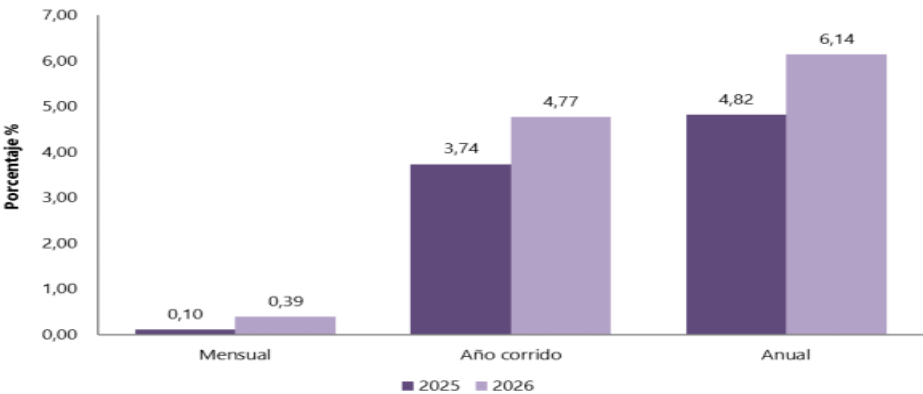
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 6 de 21

2.6. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	Contribución Puntos Porcentuales
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

2.7. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

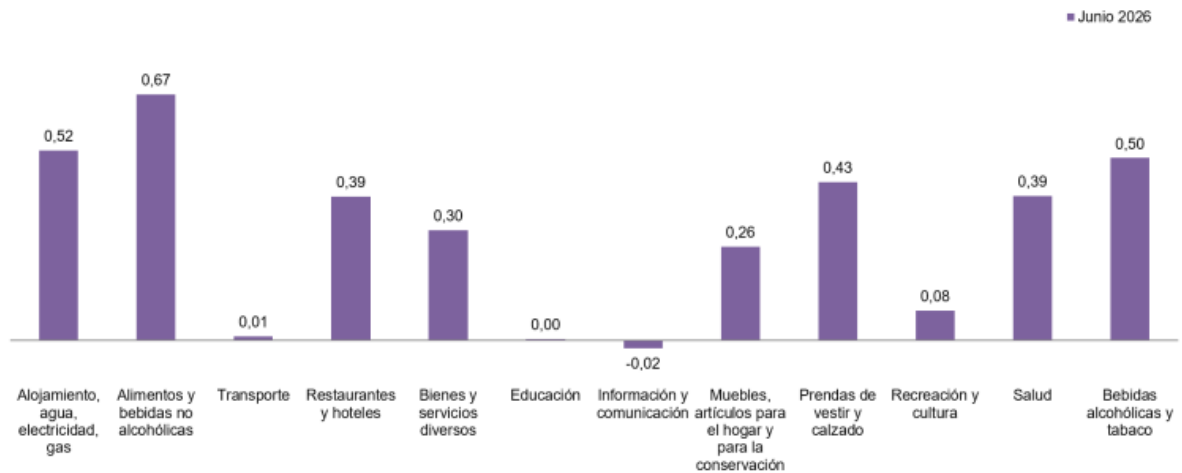
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 7 de 21

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (junio)



Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a mayo de 2026. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,67%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (13,18%), tomate de árbol (12,20%) y papas (9,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-8,35%), yuca para consumo en el hogar (-1,74%) y legumbres secas (-1,51%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,52%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), gas (1,19%) y electricidad (0,91%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: alcantarillado (0,20%), arriendo imputado (0,36%) y arriendo efectivo (0,36%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,02%, siendo esta la menor variación mensual. En junio de 2026 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,54%).

En junio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, papas con 0,04 puntos porcentuales y cebolla con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,04 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día con -0,01 puntos porcentuales.

2.8. Variación año corrido (enero - junio de 2026)

Entre enero y junio de 2026 la variación del IPC Total fue 4,77%. Esta variación fue mayor en 1,03 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,74%.

El comportamiento año corrido del IPC total en junio de 2026 (4,77%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

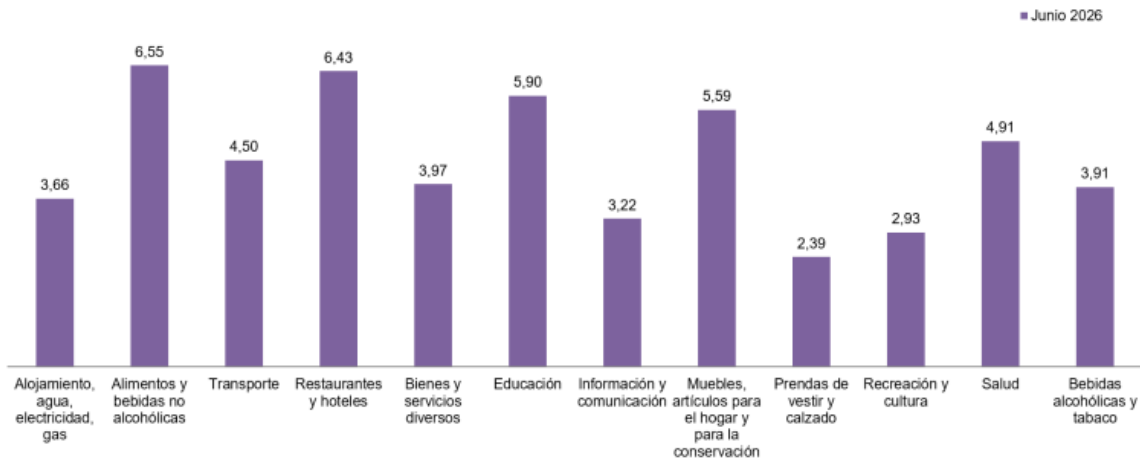
	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 8 de 21

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 6,55%, siendo esta la mayor variación año corrido. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: papas (50,26%), tomate de árbol (47,02%) y tomate (41,51%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), legumbres secas (-6,37%) y plátanos (-5,46%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 6,43%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (6,79%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (6,45%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (1,83%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación año corrido de 2,39%, siendo esta la menor variación año corrido. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (7,46%), uniformes (4,92%) y prendas de vestir para hombre (2,29%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para bebés (0,79%), calzado para niño y niña (0,93%) y calzado para hombre (1,48%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (junio)



Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,52 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,49 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,38 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,04 puntos porcentuales, dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar con -0,03 puntos porcentuales y plátanos con -0,02 puntos porcentuales.

El sector de **ferias ganaderas** cumple una doble función: comercializa productos agropecuarios y, al mismo tiempo, dinamiza el empleo, el transporte, los servicios, la gastronomía y la identidad rural. En Colombia, ambos espacios pueden convertirse en instrumentos de desarrollo económico local si se gestionan como sistemas permanentes de comercialización y no únicamente como eventos ocasionales.

El análisis siguiente toma como referencia el contexto colombiano y puede adaptarse a cualquier municipio.

1. Caracterización del sector

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 9 de 21

Ferias ganaderas

Las ferias ganaderas comprenden varias modalidades:

- **Feria comercial:** compra y venta de animales para cría, levante, engorde o sacrificio.
- **Subasta:** comercialización de lotes mediante puja, normalmente con pesaje, revisión veterinaria y condiciones de pago.
- **Feria exposición:** exhibición de razas y ejemplares destinados al mejoramiento genético.
- **Remate:** venta de animales de alto valor genético.
- **Paradero o centro de acopio:** concentración temporal de animales para su posterior comercialización.

El DANE identifica las ferias municipales como espacios donde productores y compradores negocian animales, comparan precios, establecen contactos y generan oportunidades de negocio. También resalta que permiten la participación de pequeños productores con costos relativamente bajos.dane.gov

2. Importancia económica municipal

Dimensión	Ferias ganaderas
Actividad principal	Comercialización de animales y genética
Frecuencia	Semanal, mensual o anual
Área de influencia	Municipal, subregional o departamental
Actores	Ganaderos, compradores, transportadores, veterinarios, subastadores
Ingresos indirectos	Hoteles, restaurantes, transporte, corrales, veterinaria, comercio
Impacto territorial	Posiciona al municipio como centro ganadero
Riesgo principal	Sanitario, logístico y de volatilidad de precios

9

El impacto de una feria ganadera no se limita al valor de los animales vendidos. También puede beneficiar a hoteles, restaurantes, transporte, trabajadores informales, vendedores de alimentos, comerciantes de artículos rurales y prestadores de servicios veterinarios. En el caso de la feria de El Guamo, por ejemplo, se reporta participación de productores provenientes de numerosos municipios y beneficios para empleo, transporte y turismo.contextoganadero

3. Estructura de la cadena de valor

Ferias ganaderas

La cadena normalmente funciona así:

1. Producción en finca.
2. Registro e identificación de los animales.
3. Transporte hacia el recinto.
4. Inspección sanitaria y documental.
5. Pesaje, clasificación o valoración.
6. Negociación directa, subasta o remate.
7. Pago y expedición de documentos.
8. Transporte hacia la finca de destino, planta de beneficio o centro de engorde.

Los principales costos son transporte, alimentación, personal, comisiones, pesaje, inscripción, sanidad, mantenimiento de corrales y riesgos asociados al manejo animal.

4. Fortalezas y oportunidades

Fortalezas

- Existencia de tradición productiva y cultural.
- Demanda permanente de alimentos y animales.
- Capacidad para reunir compradores y vendedores en poco tiempo.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 10 de 21

- Generación de empleo directo e indirecto.
 - Cercanía entre productores y consumidores.
 - Posibilidad de promover identidad, turismo y gastronomía local.
 - Potencial para mejorar precios mediante venta directa y competencia.
- En las ferias ganaderas, la exposición y comparación de animales también favorecen el mejoramiento genético, la difusión de razas y la formación de alianzas comerciales. dane.gov

Oportunidades

- Convertir la feria en un centro subregional de negocios agropecuarios.
- Integrar mercados campesinos con turismo rural y festividades municipales.
- Crear marcas territoriales: “producido en el municipio” o “origen campesino”.
- Incorporar ventas digitales, pedidos anticipados y catálogos.
- Establecer compras institucionales para escuelas, hospitales y restaurantes.
- Promover productos diferenciados: orgánicos, agroecológicos, nativos o con transformación local.
- Crear alianzas con cooperativas, bancos, cámaras de comercio, universidades y entidades agropecuarias.
- Usar la feria como espacio de asistencia técnica, vacunación, capacitación y formalización.

10

5. Debilidades y amenazas

Debilidades

- Infraestructura deteriorada o insuficiente.
- Falta de baños, agua potable, drenaje, parqueaderos y zonas de carga.
- Baja profesionalización de la administración.
- Escasa información sobre precios, volúmenes y compradores.
- Informalidad en pagos y contratos.
- Poca promoción fuera del municipio.
- Débil asociatividad de productores.
- Ausencia de sistemas de medición del impacto económico.
- Dependencia de una fecha anual o de las fiestas patronales.

Amenazas

- Enfermedades animales y restricciones a la movilización.
- Competencia de subastas privadas, grandes superficies y plataformas digitales.
- Intermediación excesiva.
- Variación climática y pérdida de producción.
- Aumento de costos de transporte y concentrados.
- Inseguridad en el traslado de dinero y mercancías.
- Saturación de mercados campesinos sin suficiente demanda.
- Deterioro de la confianza por productos de baja calidad o incumplimiento.
- Conflictos por ruido, tránsito, residuos, olores y uso del espacio público.

En Colombia, una feria o subasta ganadera requiere licencia zoosanitaria de funcionamiento, y los animales deben cumplir requisitos de movilización, registro predial y vacunación. El ICA también exige condiciones mínimas de infraestructura, como corrales adecuados, agua, desagüe, zonas de aislamiento y facilidades para la limpieza y desinfección. ica

6. Diagnóstico estratégico

El sector presenta una oportunidad importante cuando el municipio tiene:

- Producción ganadera o agrícola suficiente.
- Buenas vías de acceso.
- Población rural activa.
- Cercanía con otros municipios productores.
- Tradición de plaza de mercado o feria.
- Capacidad institucional para organizar y controlar.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 11 de 21

- Demanda urbana, turística o institucional.

En cambio, una feria puede ser poco viable si depende exclusivamente de subsidios públicos, tiene baja asistencia, carece de compradores especializados o no cuenta con infraestructura sanitaria y logística. La diferencia entre un evento simbólico y un verdadero sector económico está en la **frecuencia, la información y la capacidad de generar negocios repetidos**. Una feria anual puede tener valor cultural, pero una feria semanal o mensual puede convertirse en un nodo permanente de comercialización.

7. Modelo de fortalecimiento municipal

Corto plazo: 0 a 12 meses

- Levantar un censo de productores, compradores, comerciantes y transportadores.
- Identificar volúmenes, productos, temporadas y rutas de comercialización.
- Diagnosticar el estado de corrales, plaza, vías, agua, energía, baños y residuos.
- Crear un reglamento operativo.
- Definir responsables: alcaldía, secretaría de agricultura, ICA, asociaciones y organizadores.
- Establecer calendario fijo y mecanismos de promoción.
- Implementar pagos electrónicos y registro básico de transacciones.
- Separar físicamente las zonas ganaderas, alimentarias, gastronómicas y de servicios.

Mediano plazo: 1 a 3 años

- Modernizar corrales, básculas, embarcaderos y sistemas de drenaje.
- Crear una marca comercial del mercado campesino.
- Organizar ruedas de negocios y subastas con compradores regionales.
- Capacitar en manipulación de alimentos, empaque, costos y mercadeo.
- Desarrollar una plataforma de pedidos y catálogo de productores.
- Vincular restaurantes, hoteles, colegios y hospitales como compradores.
- Crear un fondo de promoción financiado con inscripciones, alquiler de espacios y alianzas.

Largo plazo: 3 a 5 años

- Posicionar el municipio como centro regional agrocomercial.
- Construir una agenda anual de ferias, festivales y ruedas de negocios.
- Integrar turismo rural, gastronomía, cultura y producción agropecuaria.
- Crear centros de acopio, transformación y distribución.
- Desarrollar certificaciones de origen, calidad o producción sostenible.
- Medir sistemáticamente el impacto económico, social y ambiental.

8. Indicadores recomendados

El municipio debería medir, como mínimo:

Ferias ganaderas

- Número de animales ingresados.
- Número de animales vendidos.
- Valor total de las transacciones.
- Precio promedio por kilogramo o por animal.
- Número de compradores y municipios de procedencia.
- Número de pequeños productores participantes.
- Ingresos por tarifas, comisiones y alquileres.
- Casos de rechazo sanitario.
- Tiempo promedio de permanencia de los animales.
- Empleos y negocios indirectos generados.

Conclusión

Las ferias ganaderas y los mercados campesinos pueden constituir un **motor de desarrollo económico municipal**, pero necesitan pasar de una lógica de evento ocasional a una gestión empresarial, sanitaria y territorial permanente.

La prioridad debe ser combinar cuatro elementos: infraestructura adecuada, formalización sanitaria y comercial, organización de productores y promoción de la demanda. Las ferias ganaderas deben

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 12 de 21

especializarse en confianza, trazabilidad, genética y negocios.

3. TECNICO:

La contratación de este servicio no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de la actividad empresarial y/o comercial, y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con las necesidades propias del municipio. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el potencial contratista.

Para cumplir con el objeto del contrato se requiere persona Natural o jurídica, para ejecutar el contrato de servicios, para llevar a cabo las diferentes actividades relacionadas con la feria ganadera, correspondiente a la vigencia 2026 el cual debe cumplir con lo siguiente:

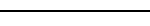
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Concentrado bovino, de alta produccion x 40 k	bulto 40k	Unidad	35
2	sal mineralizada para uso bovino al 2-8% x 40k	bulto 40k	Unidad	25
3	sal mineralizada para uso bovino al 2-8% x 10k, mochila	mochila 10k	Unidad	45
4	sal mineralizada para uso bovino al 2-8% x 5k, paquete	paquete 5k	Unidad	110
5	rollo de manila ganadera de algodón # 12 x 250mt	rollo	Unidad	3
6	cantina imusa con tapa de caucho x 40 l	cantina	Unidad	3
7	concentrado canino x30k	bulto 30k	Unidad	3
8	concentrado canino x20k	bulto 20k	Unidad	3
9	concentrado canino x 10 k	paquete 10k	Unidad	3
10	concentrado canino adulto x 1k	paquete x 1k	Unidad	50
11	concentrado canino cachorro x 1k	paquete x 1k	Unidad	30
12	concentrado equino x 40k	bulto	Unidad	25
13	sal mineralizada para equinos x 10k	paquete 10 k	Unidad	25
14	juzgamiento bovino	dia	Unidad	1
15	juzgamiento canino	dia	Unidad	1
16	juzgamiento concurso vaca lechera	dia	Unidad	1
17	sonido mercados ganaderos y culturales	dia	Unidad	8
18	sonido festival equino	dia	Unidad	1
19	cinteria feria bovina	global	Unidad	120
20	cinteria festival equino	global	Unidad	160
21	volantes impresos 21cm x 13cm	unidad	Unidad	1000
22	afiche ploter cuarto ded pliego	unidad	Unidad	200
23	refrigerios eventos ganaderos	unidad	Unidad	150
24	logistica y refrigerios para dia de campo	unidad	Unidad	200
25	aval potros	unidad	Unidad	1
26	almuerzos y refrigerios festival equino	unidad	Unidad	30

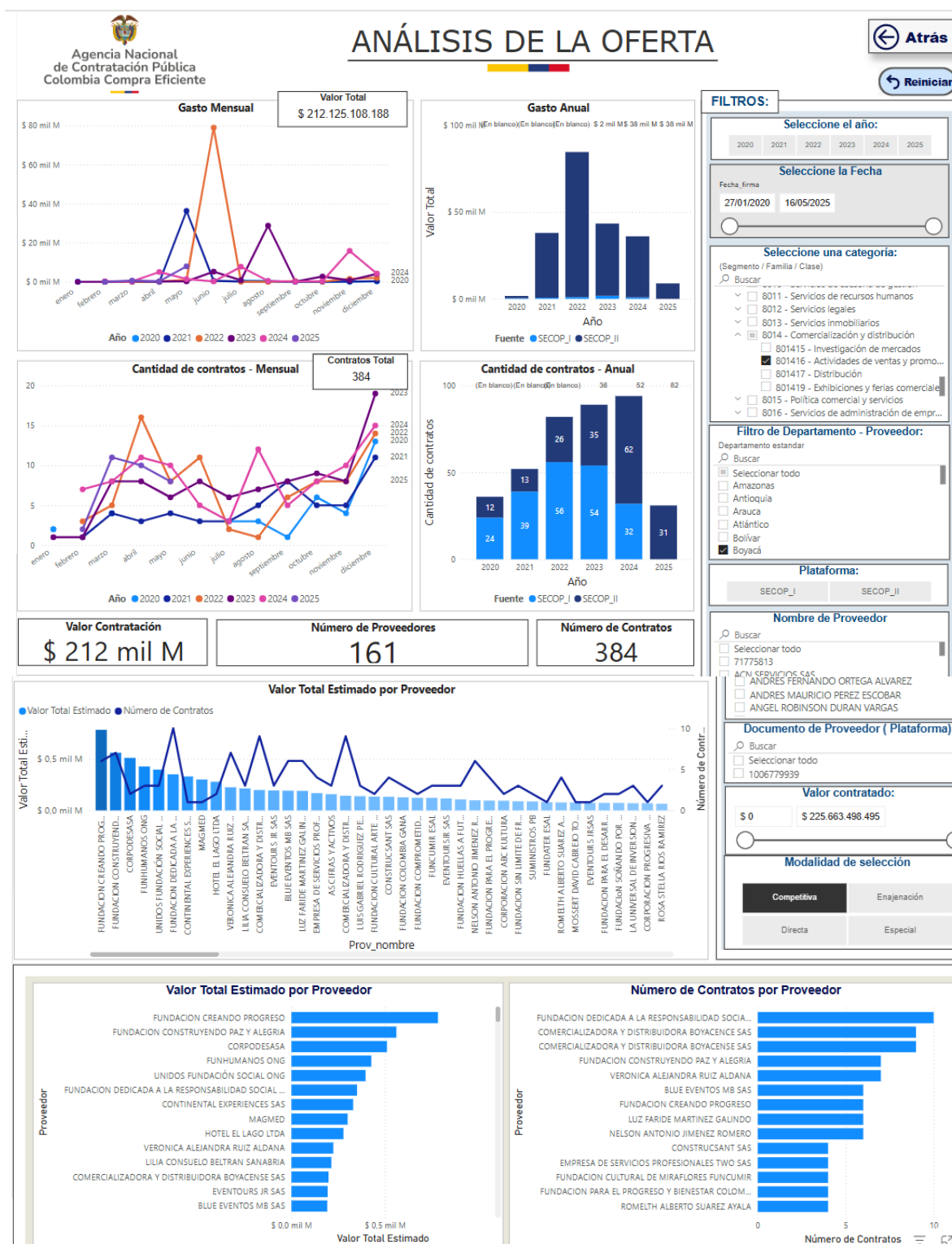
Las características relacionadas en el presente estudio deben ser cumplidas o mejoradas en beneficio de la entidad sin sobrepasar el presupuesto asignado, pero el proponente debe presentar la mejor opción para la entidad y esta propuesta debe incluir las características técnicas establecidas en la invitación, estudios previos y adendas si las hubiere en el transcurso del proceso.

4. ASPECTO LEGAL:

El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

5. ¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

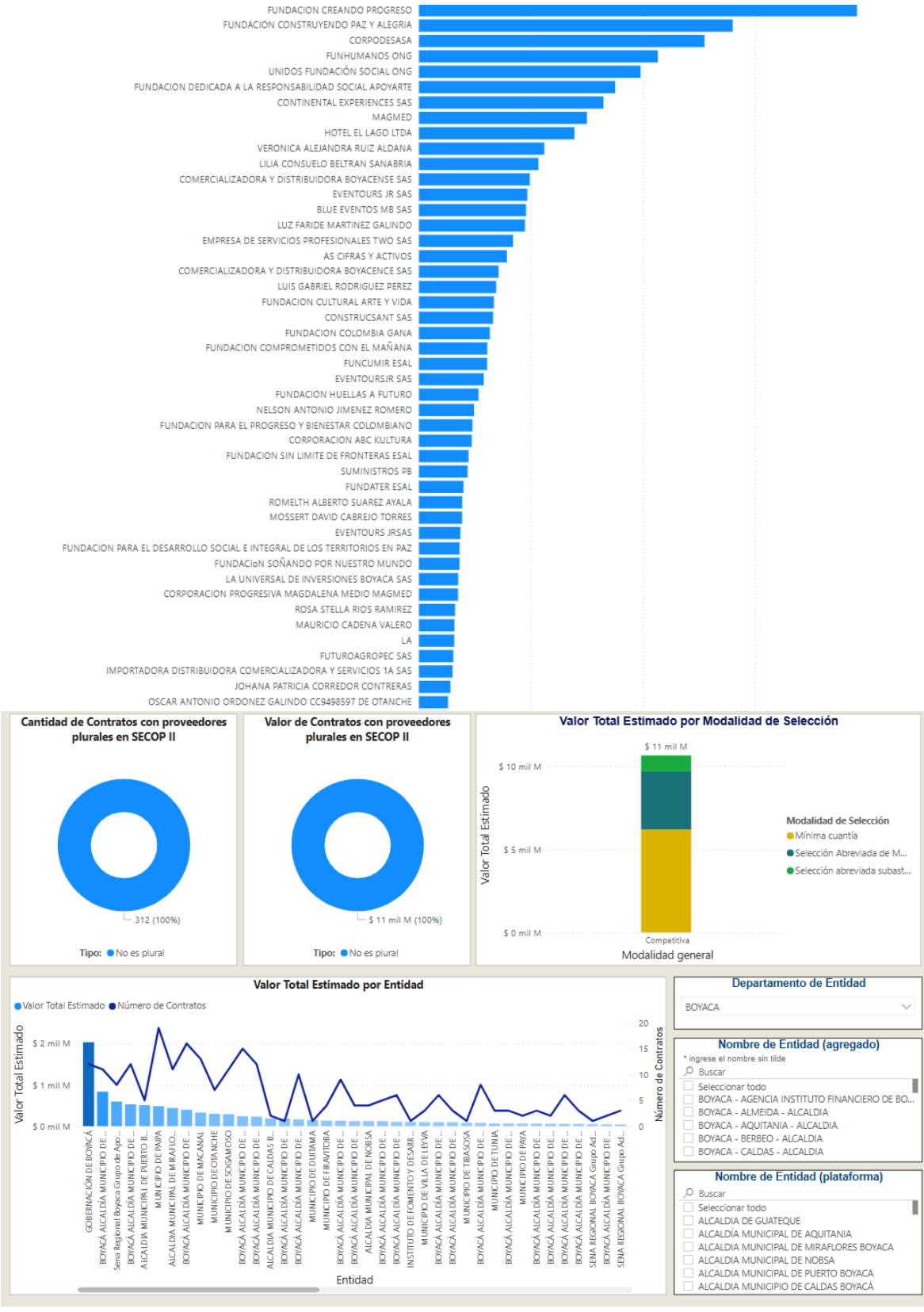
	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			Página 14 de 21
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	



14

SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES ENTIDADES QUE DESARROLLAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES A ENTIDADES PUBLICAS

(<https://app.powerbi.com/view?r=eyJRljoIOTk0MWM1MiJmYjZkhOS0NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdIdMDkwnNDFlT0NEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFIZSIsImMiOiR9>.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC												
Año		2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8014 - Comercialización y distribución		28	\$ 543.521.236	5,10%	41	\$ 783.156.962	7,35%	69	\$ 1.798.575.601	16,88%	72	\$ 3.473.470.246
Total		28	\$ 543.521.236	5,10%	41	\$ 783.156.962	7,35%	69	\$ 1.798.575.601	16,88%	72	\$ 3.473.470.246

Se requiere persona Natural o Jurídica legalmente constituida, que cuente con la experiencia para ejecutar el objeto contractual, por lo anterior, se adjunta de acuerdo a los requerimientos solicitados. (ANEXO) 1

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 16 de 21

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT COTIZACIÓN N 1	VALOR UNIT COTIZACIÓN N 2	VALOR UNIT COTIZACIÓN N 3	PROMEDIO individual	PROMEDIO Total
1	Concentrado bovino, de alta producción x 40 k	bulto 40k	Unidad	35	\$ 86'000.00	\$ 82'400.00	\$ 85'800.00	\$ 84'733.33	\$ 2'965'666.67
2	sal mineralizada para uso bovino al 2-8% x 40k	bulto 40k	Unidad	25	\$ 132'000.00	\$ 126'000.00	\$ 131'000.00	\$ 129'666.67	\$ 3'241'666.67
3	sal mineralizada para uso bovino al 2-8% x 10k, mochila	mochila 10k	Unidad	45	\$ 25'000.00	\$ 24'000.00	\$ 25'000.00	\$ 24'666.67	\$ 1'110'000.00
4	sal mineralizada para uso bovino al 2-8% x 5k, paquete	paquete 5k	Unidad	110	\$ 18'000.00	\$ 17'100.00	\$ 17'900.00	\$ 17'666.67	\$ 1'943'333.33
5	rollo de manila ganadera de algodón # 12 x 250mt	rollo	Unidad	3	\$ 836'000.00	\$ 795'000.00	\$ 828'000.00	\$ 819'666.67	\$ 2'459'000.00
6	cantina imusa con tapa de caucho x 40 l	cantina	Unidad	3	\$ 763'000.00	\$ 727'000.00	\$ 756'500.00	\$ 748'833.33	\$ 2'246'500.00
7	concentrado canino x30k	bulto 30k	Unidad	3	\$ 133'620.00	\$ 127'070.00	\$ 132'310.00	\$ 131'000.00	\$ 393'000.00
8	concentrado canino x20k	bulto 20k	Unidad	3	\$ 99'960.00	\$ 95'060.00	\$ 98'980.00	\$ 98'000.00	\$ 294'000.00
9	concentrado canino x 10 k	paquete 10k	Unidad	3	\$ 41'820.00	\$ 39'770.00	\$ 41'410.00	\$ 41'000.00	\$ 123'000.00
10	concentrado canino adulto x 1k	paquete x 1k	Unidad	50	\$ 13'170.00	\$ 13'000.00	\$ 13'000.00	\$ 13'056.67	\$ 652'833.33
11	concentrado canino cachorro x 1k	paquete x 1k	Unidad	30	\$ 12'150.00	\$ 12'000.00	\$ 10'625.00	\$ 11'591.67	\$ 347'750.00
12	concentrado equino x 40k	bulto	Unidad	25	\$ 94'880.00	\$ 90'180.00	\$ 93'940.00	\$ 93'000.00	\$ 2'325'000.00
13	sal mineralizada para equinos x 10k	paquete 10k	Unidad	25	\$ 39'800.00	\$ 37'800.00	\$ 39'400.00	\$ 39'000.00	\$ 975'000.00
14	juzgamiento bovino	día	Unidad	1	\$ 561'000.00	\$ 533'500.00	\$ 555'500.00	\$ 550'000.00	\$ 550'000.00
15	juzgamiento canino	día	Unidad	1	\$ 561'000.00	\$ 533'500.00	\$ 555'500.00	\$ 550'000.00	\$ 550'000.00
16	juzgamiento concurso vaca lechera	día	Unidad	1	\$ 561'000.00	\$ 533'500.00	\$ 555'500.00	\$ 550'000.00	\$ 550'000.00
17	sonido mercados ganaderos y culturales	día	Unidad	8	\$ 612'000.00	\$ 582'000.00	\$ 606'000.00	\$ 600'000.00	\$ 4'800'000.00
18	sonido festival equino	día	Unidad	1	\$ 4'300'000.00	\$ 4'100'000.00	\$ 4'285'000.00	\$ 4'228'333.33	\$ 4'228'333.33
19	cinteria feria bovina	global	Unidad	120	\$ 10'000.00	\$ 9'200.00	\$ 9'800.00	\$ 9'666.67	\$ 1'160'000.00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 17 de 21

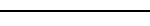
20	cinteria festival equino	global	Unidad	160	\$ 12'450.00	\$ 12'000.00	\$ 12'325.00	\$ 12'258.33	\$ 1'961'333.33
21	volantes impresos 21cm x 13cm	unidad	Unidad	1000	\$ 900.00	\$ 833.00	\$ 879.00	\$ 870.67	\$ 870'666.67
22	afiche ploter cuarto ded pliego	unidad	Unidad	200	\$ 3'270.00	\$ 3'095.00	\$ 3'235.00	\$ 3'200.00	\$ 640'000.00
23	refrigerios eventos ganaderos	unidad	Unidad	150	\$ 12'240.00	\$ 11'640.00	\$ 12'120.00	\$ 12'000.00	\$ 1'800'000.00
24	logistica y refrigerios para dia de campo	unidad	Unidad	200	\$ 15'000.00	\$ 14'550.00	\$ 14'900.00	\$ 14'816.67	\$ 2'963'333.33
25	aval potros	unidad	Unidad	1	\$ 8'890'000.00	\$ 8'430'000.00	\$ 8'690'000.00	\$ 8'670'000.00	\$ 8'670'000.00
26	almuerzos y refrigerios festival equino	unidad	Unidad	30	\$ 40'400.00	\$ 38'000.00	\$ 40'000.00	\$ 39'466.67	\$ 1'184'000.00
VALOR TOTAL									\$ 49'004'416.67

Para efectos de determinar el posible valor del servicio requerido para la celebración del contrato de mínima cuantía. Se realizó el respectivo **Estudio del Sector y de Mercado** es por esto que el valor requerido es hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$49.004.416,67)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de Firavitoba– Boyacá celebó similar contrato para la vigencia anterior, y uno de los elementos que analizó al momento de determinar el precio de la contratación pública fueron los valores pagados el año anterior.

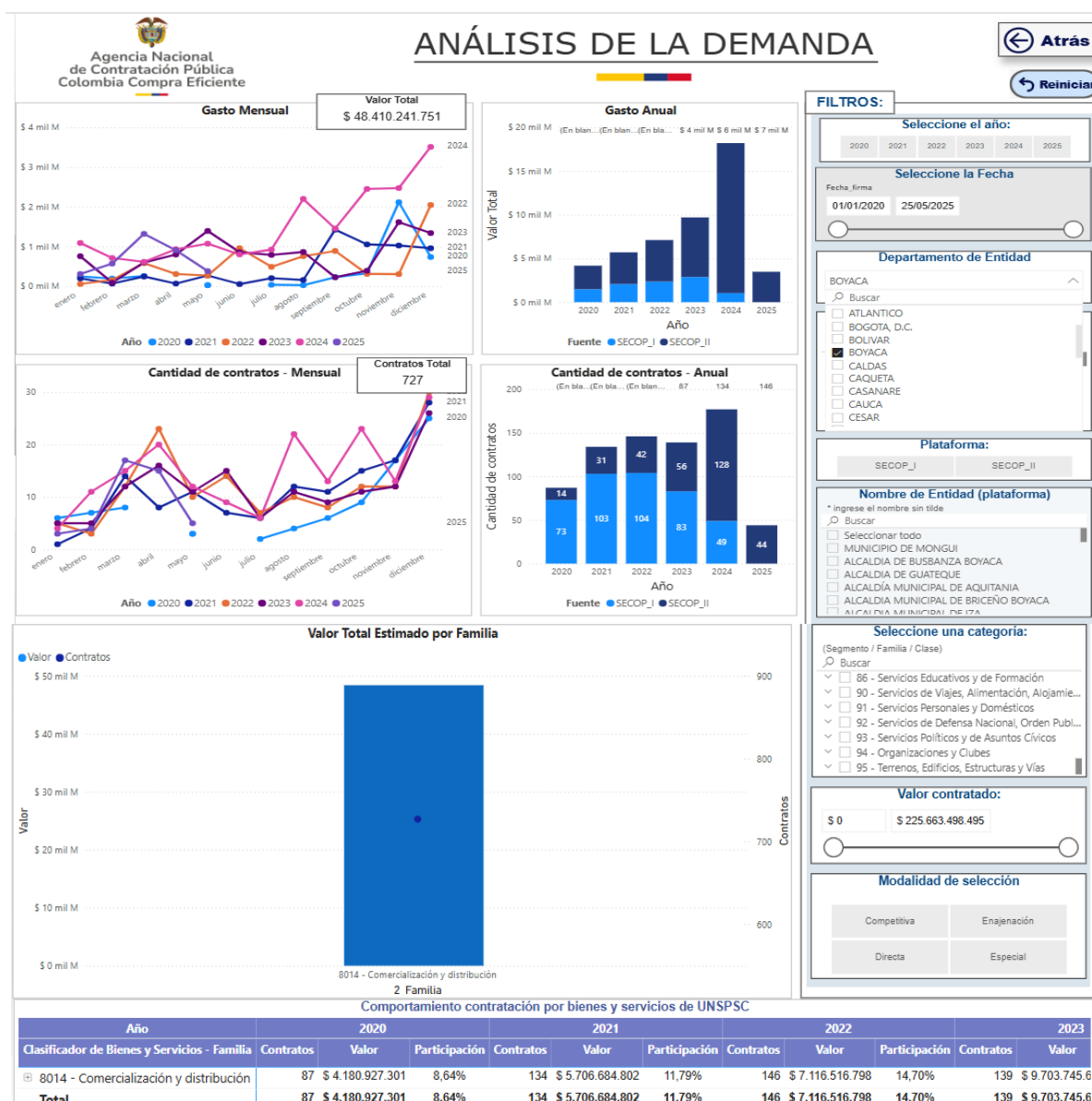
La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su Gasto Histórico. Este sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: i) la relevancia de categorías de compras, ii) los principales y potenciales proveedores, iii) los históricos de precios, y, iv) la retroalimentación general del mercado, entre otros¹⁰ . El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se invita a los interesados a consultar el modelo de abastecimiento estratégico como paso previo a la aplicación de la presente guía

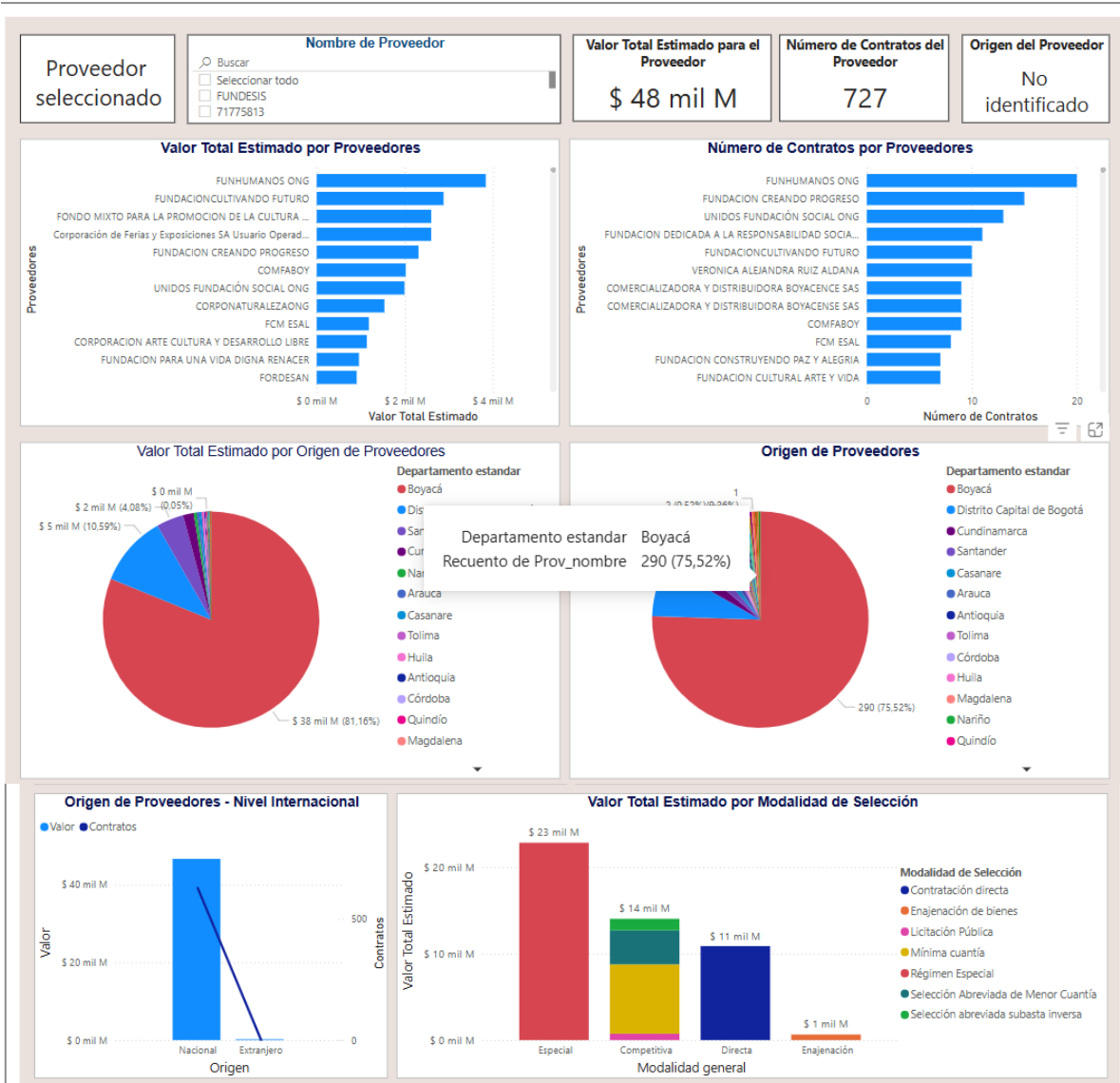
	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			Página 18 de 21
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

- ☐ 8011 - Servicios de recursos humanos
- ☐ 8012 - Servicios legales
- ☐ 8013 - Servicios inmobiliarios
- ☒ 8014 - Comercialización y distribución
 - ☐ 801415 - Investigación de mercados
 - ☒ 801416 - Actividades de ventas y promo...
 - ☐ 801417 - Distribución
 - ☐ 801419 - Exhibiciones y ferias comerciales
- ☐ 8015 - Política comercial y servicios
- ☐ 8016 - Servicios de administración de empr...





7. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

En el último año el municipio no adquirió un servicio similar con el fin de cumplir con el objeto del contrato por tal razón se hace necesario la contratación de este servicio.

PROCESO /AÑO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
MF-MC-037 DE 2024	ORGANIZACIÓN LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE LA FERIA GANADERA Y MERCADOS CAMPESINOS Y COMPRA DE INSUMOS PARA MEJORAMIENTO GENETICO EN EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA BOYACA EN LA VIGENCIA 2024	\$33.000.000	MINIMA CUANTIA

8. HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información necesaria para el Proceso de Contratación.

Para la consulta de información de procesos de adquisición históricos se puede acceder a plataformas de información como el SECOP o datos abiertos.

Para usuarios no familiarizados con el manejo de bases de datos, se recomienda hace uso de las herramientas de visualización desarrolladas en el marco del modelo de abastecimiento estratégico. Estas herramientas reflejan y procesan la información que reposa en datos abiertos, proveniente del Sistema

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 20 de 21

Electrónico de Contratación Pública SECOP I, SECOP II y TVEC. De esta manera la Entidad Estatal puede observar las modalidades de contratación utilizadas, el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos celebrados en la plataforma del SECOP, los valores totales estimados por categoría del gasto, las tablas comparativas de comportamientos del gasto, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MM-MC-030 DE 2023	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS MERCADOS CAMPESINOS PROVINCIALES (EN EL EVENTO LA PROVINCIA DE LA LIBERTAD SE TOMA SOGAMOSO) Y LOCALES DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ.	\$33.518.210
MT-MC-025-2022	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA FERIA LOCAL GANADERA NORMANDO Y FESTIVAL DE COMNMEMORACION DEL DIA DEL MINERO – DESTREZAS MINERAS TÓPAGA 2024	\$33.884.000,00
MM-MDC-023 DE 2023	MÍNIMA CUANTÍA	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE HUERTAS ORGÁNICAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACA, POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE	\$32.480.000,00

20

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de contratación de mínima cuantía.

Fuentes y herramientas de análisis Para estructurar el componente Comportamiento del Gasto Histórico se recomienda utilizar las siguientes fuentes

Modelo de abastecimiento estratégico: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisisde-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>.

• Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-elanalisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

• Portal Datos abiertos: <https://www.datos.gov.co/>

• Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_codifi_cacion_bienes.pdf.

• Órdenes de compra–TVEC: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-delestado-colombiano/ordenes-compra/>

9. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

10. CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **PROGRAMA DE MERCADOS GANADEROS, ACTIVIDADES CULTURALES Y EXPOSICIONES PECUARIAS CON EL FIN DEFORTALECER EL SECTOR PECUARIO Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AMBIENTE Y FOMENTO AGROPECUARIO.**

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 21 de 21

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, por lo cual el municipio de Firavitoba realizará la contratación.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante único pago previo informe y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el municipio de Firavitoba considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante único pago durante la ejecución del contrato.

Con base en el análisis del sector, el municipio de Firavitoba considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

Se firma el presente en el municipio de Firavitoba – Boyacá, agosto del año 2026.

21



ADAN MAURICIO CHAPARRO
SECRETARIO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y FOMENTO
AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA

Proyecto: Antonio Barrera – Apoyo Contratación
Reviso: Camilo Beltrán – Asesor Contratación
Aprobó: Mauricio Chaparro – Secretario de Ambiente